

## CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 3 de Directorio, con carácter de ordinaria  
celebrada el 17 de febrero de 2010.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente  
(S) don Erick Folch Garbarini, y con la siguiente asistencia:

Comandante		don Cristóbal Goñi E.,
Cuarto Comandante		“ Gabriel Huerta T.,
Intendente General		“ Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario		“ Fernando Cuevas B.,
“	“	“ Próspero Bisquertt Z.,
Director de la	1ª.	“ Javier Arteaga von S-G.,
“	“	“ Juan L. Medone O.,
“	“	“ Ricardo González A.,
“	“	“ Luis Claviere C.,
“	“	“ Fernando Torres B.,
“	“	“ Emilio Villar R.,
“	“	“ Alexander Tupper M.,
“	“	“ Pablo Campos M.,
“	“	“ Aldo Morelli B.,
“	“	“ Alejandro Carvajal T.,
“	“	“ José L. Bordalí A.,
“	“	“ Alejandro Aedo C.,
“	“	“ Aníbal Araya Z.,
“	“	“ Rodrigo Ready S.,
“	“	“ Alejandro Baeza H.,
Capitán	“	“ Fernando Ugarte T.,
“	“	“ Gonzalo Ducheylard B.,
“	“	“ Ivo Zuvic G.,
“	“	“ 20ª.

Y el Secretario General infrascrito, don Sergio Segeur A.

El Secretario General excusó la inasistencia del Superintendente don Juan E Julio A.; del Segundo Comandante don Mauricio Repetto C.; del Tercer Comandante don Guillermo Urzúa P.; del Tesorero General don Pablo Cortés de S.; la de los Directores Honorarios señores Enrique Matta R., Ricardo Thiele C., Héctor Godoy G. y Alfredo Egaña R.; y la de los Directores de la 6ª., 14ª., reemplazado por el Capitán, 15ª. y 20ª. Compañías señores Patricio Contreras S., Leonardo Moreno N., Eduardo Figueroa R., reemplazado por el Capitán, y Chrystian Wells B., también reemplazado por el Capitán, respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- FALLECIMIENTO DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON ALBERTO GARCÍA-HUIDOBRO ERRÁZURIZ.- El Superintendente (S), de pie, manifestó que debía dar cuenta oficial del sensible deceso del Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Alberto García-Huidobro Errázuriz, acaecido el 9 del ms en

curso, tras 60 años, 9 meses y 28 días de servicios. Calificó el Premio de Constancia por 60 años, con 632 asistencias sobrantes, el 19 de abril de 1999. Agrego, que sirvió los cargos de Ayudante, Maquinista y Consejero de Disciplina. Nunca fue objeto de alguna sanción. Fue designado como Miembro Honorario el 21 de abril de 1999. Hizo llegar las condolencias del Directorio a la 1ª. Compañía.

2º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta N° 2, de la Sesión Ordinaria del 20 de enero ppdo.

3º.- BIENVENIDA AL INTENDENTE GENERAL DON LUIS A. OVALLE DEL PEDREGAL.- El Superintendente (S) manifestó que daba una cordial bienvenida al Intendente General de la Institución don Luis A. Ovalle del Pedregal, quien fue reelecto por el Directorio para servir el cargo durante este período, en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de enero ppdo., en la cual no se encontraba presente ya que estaba en comisión de servicio en Haití. Lo felicitó sinceramente en nombre del Directorio, por cuanto su reelección era el justo reconocimiento a la forma destacada en que había servido el cargo.

El Directorio manifestó su adhesión, a proposición del Superintendente (S), con afectuosos aplausos.

El Intendente General agradeció las expresiones del Superintendente (S), como también la muestra de confianza de que nuevamente había sido objeto por parte del Directorio. Agregó, que requerirá la colaboración de todos los integrantes de este Organismo para enfrentar los desafíos del presente período.

El Superintendente (S) agradeció las expresiones del Intendente General.

4º.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

5 años

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Ricardo Antonio Ayala Muñoz	7ª	1.694
Alfonso Enrique Mondaca Farias	7ª	508
Bruno Alfredo Beretta González	12ª	363
Pedro Enrique Krauss Eraña	13ª	560
Alfredo José Patiño Echenique	18ª	1.097
Rafael Antonio Rebollo Andonie	18ª	1.020
Rodrigo Eduardo Balbontín Rojas	20ª	572
Alejandro Manuel Bermúdez Soberado	20ª	738
Ricardo Rodrigo Céspedes Cruz	20ª	374
Cristián Frederick González	20ª	466
Daniel Halabi Deik	20ª	575
Sergio Andrés Selman Hasbun	20ª	1.123

Víctor Manuel Tiznado Candia	20 <sup>a</sup>	658
Francisco Javier Vidal Velasco	20 <sup>a</sup>	2.126
<b>10 años</b>		
<b>Voluntarios</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Hernán Soto Hernández	6 <sup>a</sup>	751
Rodrigo Seckel Santis	8 <sup>a</sup>	747
Julio José Ojeda Hernández	10 <sup>a</sup>	247
Rodrigo Larrondo Vargas	13 <sup>a</sup>	902
Javier Soto Concha	13 <sup>a</sup>	1.119
Tomás Zañartu Godoy	13 <sup>a</sup>	680
<b>15 años</b>		
<b>Voluntarios</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Lorenzo Schwarze Torres	5 <sup>a</sup>	9
Juan Guillermo Contreras Córdova	6 <sup>a</sup>	374
Rodrigo Alejandro Moyano Riquelme	6 <sup>a</sup>	1.335
Andrés Alfonso Figueroa Carmona	10 <sup>a</sup>	580
Jean Pierre Márquez Suzarte	10 <sup>a</sup>	395
Alejandro Víctor Carvajal Tamayo	12 <sup>a</sup>	1
Miguel Cortés Suárez	17 <sup>a</sup>	1.323
Carlos Ernesto Riderelli Pardo	17 <sup>a</sup>	40
Oscar Américo Roco Berríos	17 <sup>a</sup>	276
Miguel Ángel Díaz Castillo	20 <sup>a</sup>	1.743
<b>25 años</b>		
<b>Voluntarios</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Francisco Javier Grez Altamirano	1 <sup>a</sup>	17
Luis Humberto Palma Ramírez	7 <sup>a</sup>	986
Patricio Barahona Bustamante	8 <sup>a</sup>	1.133
Hernán Humberto Marín Díaz	9 <sup>a</sup>	220
Alberto Holmgren Greve	15 <sup>a</sup>	2.214
<b>30 años</b>		
<b>Voluntarios</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Carlos Leonel Godoy Parada	4 <sup>a</sup>	437
José Antonio Plubins Romeo	10 <sup>a</sup>	43
Raúl Dagnino Letelier	13 <sup>a</sup>	43
<b>35 años</b>		
<b>Voluntarios</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Alexander Tupper Manen	9 <sup>a</sup>	551
Eugenio Monasterio Carrasco	10 <sup>a</sup>	7
Carlos Raúl Bocca Ramírez	11 <sup>a</sup>	15
<b>40 años</b>		
<b>Voluntario</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Jorge Cifuentes Haymes	1 <sup>a</sup>	419
<b>45 años</b>		
<b>Voluntarios</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Rolando Araya Osorio	2 <sup>a</sup>	1.176
Jorge Carvalho Velasco	5 <sup>a</sup>	1.281
Alejandro Ramón Salinas Ripoll	10 <sup>a</sup>	563
Hernán Patricio Jorquera Vásquez	13 <sup>a</sup>	674

---

<u>50 años</u> <u>Voluntarios</u>	Compañía	Sobrantes
Sr. Ernesto Narváez Nigro	8 <sup>a</sup>	1.893
Roberto Price Contreras	13 <sup>a</sup>	3.301
<u>55 años</u> <u>Voluntario</u>	Compañía	Sobrantes
Sr. Germán Delso Alvarado	7 <sup>a</sup>	92
<u>65 años</u> <u>Voluntario</u>	Compañía	Sobrantes
Sr. Roberto Campos Rubilar	7 <sup>a</sup>	1.194

El Superintendente (S) ofreció la palabra.  
Fueron conferidos todos los Premios.

5°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO PPDO.- El Intendente General, ante la ausencia del Tesorero General, presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de enero ppdo., que ascendieron a \$ 373.870.816.- por Ingresos y a \$ 172.240.222.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

Sobre las Entradas, el Director de la 18<sup>a</sup>. Compañía manifestó que le llamaba la atención que la cuenta Intereses Financieros ya presentara un saldo acreedor al mes de enero del año en curso, por \$ 205.242.- Agregó, por otra parte, que si se proyectaba en lo que restaba del año lo que se había percibido en enero por concepto de Arriendo de Propiedades, se produciría un déficit de \$ 192.000.000.-, por cuanto los ingresos por este concepto generalmente son bastante constantes duran te el transcurso del año. Consultó si existía alguna proyección sobre el comportamiento que podría tener este ítem en lo que restaba del presente año.

El Intendente General, sobre el mayor ingreso por Intereses Financieros, informó que se debió a que como el Cuerpo percibió durante el mes de enero el Aporte Fiscal, \$ 213.817.361.-, los recursos se invirtieron en dólares para asumir el gasto por la compra de los Uniformes Normados y parte del gasto por la compra de la nueva M-15. Los dólares, que se compraron a \$ 495.- c/u, antes que se produjera el alza, se invirtieron en depósitos a plazo. Esto fue lo que produjo la mayor rentabilidad. Agregó, sobre los ingresos por Arriendo de Propiedades, que la situación era la siguiente: en el mes de enero de 2009, luego del juicio

respectivo, el Cuerpo había recuperado el local comercial de su propiedad, ubicado en el Paseo Puente, que estaba arrendado a BATA y, tras una negociación con ABC-DIN, se había llegado al siguiente acuerdo: dicho local, que estaba arrendado en UF.190 mensuales a BATA, le será arrendado en UF. 702 mensuales, lo que significaba un incremento de 270%. Además, el valor de arriendo del local que actualmente arrienda ABC-DIN, a partir del mes de junio de 2010 será reajustado a UF. 798.-, es decir, se reajustará en UF. 320.- Por lo tanto, por el arriendo de ambos locales se percibirán mensualmente UF. 1500.- Esto fue lo que implicó percibir menores ingresos en los meses de diciembre ppdo. y enero de 2010. Informó que, próximamente, se suscribirán los respectivos contratos de arrendamiento.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt consultó cuáles habían sido las condiciones que permitieron que el Intendente General pudiera efectuar una negociación tan favorable para la Institución.

El Intendente General señaló que habían influido varios factores. Por ejemplo, durante los últimos 10 años el Paseo Puente había llegado a concitar mayor afluencia peatonal que el Paseo Ahumada. Agregó que, a juicio de los locatarios ABC-DIN y BATA, los locales comerciales del Paseo Puente se ubicaban en el segundo lugar de los locales que les reportaban mayores ingresos en el país. Hacía dos años, por ejemplo, el local comercial que actualmente arrendaba Banco Falabella, se arrendaba en UF. 125 y actualmente el Cuerpo percibía, por el mismo local, UF. 725. Como con BATA no se pudo negociar en términos favorables para el Cuerpo, se concluyó en un juicio para recuperar el local y como se encontró un nuevo arrendatario, fue propicia la ocasión para que también se negociara con ABC-DIN el valor del arriendo del local ubicado en la esquina de calle Santo Domingo y Paseo Puente. Señaló que algunos arriendos se mantenían desde la poca en que el Paseo Puente no era lo rentable que era en la actualidad. Los valores de los arriendos de los restantes locales comerciales también se habían actualizado. Todo esto permitirá mejorar los ingresos por esta vía.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

El Director de la 8ª. Compañía manifestó que tenía entendido, respecto de la Campaña Económica, que los ingresos que correspondía percibir a las Compañías durante el mes de enero ppdo., les fue abonado la semana pasada. Consultó que sucederá con los ingresos del presente mes.

El Intendente General informó que en el mes de enero ppdo. los ingresos para las Compañías estuvieron disponibles. Lo que sí sucedió es que las Compañías percibieron ingresos correspondientes al ejercicio del

mes de noviembre de 2009. Agregó que, el día de ayer, el Superintendente (S) suscribió la documentación para el pago a las Compañías de los ingresos correspondientes el mes de diciembre de 2009.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de enero ppdo.

**6°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE ENERO DE 2010.-** El Superintendente (S) señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de enero de 2010.

Al archivo.

**7°.- MISIÓN HAITÍ.-** El Superintendente (S) informó que el Consejo de Oficiales Generales acordó proponer al Directorio que, en el mes de marzo próximo, se realice una Sesión Extraordinaria de Directorio con el objeto que se haga entrega de una distinción a los integrantes de la Fuerza de Tarea de la Institución que participaron en labores de rescate en Haití, como consecuencia del terremoto que tuvo lugar en el mes de enero ppdo. Tal distinción, piocha o medalla y cuyo diseño ya estaba elaborando el Comandante, los Voluntarios agraciados podrían usarla en el uniforme de parada. Además, y para todos aquellos Voluntarios y Funcionarios del Cuerpo que prestaron apoyo logístico desde Santiago, se proponía hacerles entrega de un galvano recordatorio en homenaje a la labor efectuada.

Ofreció la palabra.

El Director de la 12ª. Compañía manifestó que fue tan relevante la labor que efectuaron los integrantes de la Fuerza de Tarea que concurren a Haití, que no cabía otra cosa que apoyar la propuesta del Consejo de Oficiales Generales, puesto que esto había permitido a la Institución contar con nuevos bríos para efectuar su labor, aún cuando no todas las Compañías contaban con Voluntarios integrantes de la Fuerza de Tarea. Los resultados que arrojó el trabajo de la Fuerza de Tarea redundó en beneficio de toda la Institución. Solicitó que se acogiera la indicación del Consejo de Oficiales Generales.

El Director de la 18ª. Compañía manifestó que compartía la idea de efectuar algún tipo de reconocimiento a los miembros de la Fuerza de Tarea, pero no estaba seguro si la mejor forma era a través de la entrega de una medalla o de una piocha para que la luzcan en el uniforme de parada, aún cuando no cabía duda que se trató de servicios relevantes. No



sabía si habría correspondido hacer entrega de una distinción material a aquellos Voluntarios que prestaron sus servicios como consecuencia del terremoto que afectó a Santiago el año 1985. En todo caso, precisó, que se sumará al acuerdo que adopte el Directorio.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que, aún cuando consideraba válida la inquietud del Director de la 18ª. Compañía, se preguntaba en cuántas oportunidades la Institución, a lo largo de su historia, había prestado servicios en las circunstancias de la desgracia que afectó a Haití. A su juicio, sólo tres situaciones ameritaban la entrega de cualquier reconocimiento: el bombardeo a la ciudad de Valparaíso, oportunidad en que el Gobierno solicitó la concurrencia de la Institución; el incendio de los arsenales de la Artillería y el terremoto de Haití. No cabía duda que este último suceso no era comparable con ningún otro. En primer lugar, por la forma en que se organizó nuestra presencia en Haití, accediendo a quienes requirieron de la presencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago en ese país, lo cual nos debía llamar a la reflexión en el sentido que el servicio no siempre marchaba a la velocidad que se deseaba para el mejor quehacer Institucional. Si se pudo organizar en 24 o 36 horas una misión de esta naturaleza, se trataba de un hecho que por sí sólo merecía reconocerse. Por otra parte, la incertidumbre de presentarse en un país extraño, quedando a expuesto a muchas situaciones a las que no se estaba acostumbrado y sin saber lo que iba a suceder. El hecho que nuestro personal voluntariamente hubiese aceptado concurrir a Haití, dejando todo su entorno en nuestro país, merecía un reconocimiento. Además, se supo colocar en su debido lugar el éxito que obtuvo la misión, sin haber hecho alarde alguno en relación a la tragedia que afectó a Haití. Era válido el planteamiento del Director de la 12ª. Compañía, porque no importó el nombre ni la Compañía a la que pertenecían los Voluntarios que acudieron a Haití, porque no sólo representaban a nuestra Institución, la más preparada para enfrentar una situación de este naturaleza, sino también a nuestro país. En consecuencia, no se debía ser mezquinos con nosotros mismos, ya que eran muy pocas las ocasiones en que se podía efectuar un reconocimiento hacia una labor de esta índole. No le llamaba la atención el hecho de hacer entrega de algo material, pero no consideraba adecuado que fuese el Comandante el encargado de proponer un diseño, porque el Comandante merecía un reconocimiento especial y se debía tener la capacidad para brindarle una bonita sorpresa en este sentido. Toda la misión fue diferente: no se solicitaron pasaportes ni visas y no hubo control aduanero. A quienes acudieron a Haití no sólo se les debía hacer entrega de una medalla, sino también debían ser objeto de nuestro reconocimiento por largo tiempo. Todo esto debía servir de base para comenzar a preparar a la Institución para prestar servicios en otros ámbitos que aún ni siquiera se pensaba en hacerlo. La experiencia de Haití hará que la Institución se prepare para enfrentar nuevas situaciones, que también se sabrán enfrentar. El Director de la 18ª. Compañía no debía

pensar en que algunos no recibirán la medalla, porque debía pensar en quiénes la merecían. Ahora no podíamos vestarnos con ropa ajena porque no correspondía y tampoco detenernos en pequeñeces. En este instante todo lo que se de, lo que se entregue, todo lo que se haga, será bueno, pero poco. Todo lo que venga deberá recibirse en silencio, con responsabilidad y con la satisfacción del deber cumplido. Toda esta experiencia ameritaba no sólo la entrega de una medalla, sino también de todo aquello que determine el Consejo de Oficiales Generales para efectuar un reconocimiento que nunca se había efectuado. Solicitó al Directorio que se aceptara, con gozo y alegría, la proposición para celebrar internamente el acto heroico de quienes enfrentaron al destino en Haití y para que aquellos que no integraron la misión sepan que cuando les corresponda enfrentar una situación similar, nuestra Institución sabrá premiar a quienes arriesgan su vida como lo hicieron quienes acudieron a Haití.

El Director de la 11ª. Compañía señaló que, habiendo escuchado con mucha atención la proposición del Consejo de Oficiales Generales y el parecer de quienes le habían antecedido en el uso de la palabra, compartía el planteamiento formulado por el Director de la 18ª. Compañía, porque cuando se ingresaba a la Institución se sabía a que se ingresaba. Los Voluntarios, solidarios como eran, sabían que cuando se trabajaba en cualquier circunstancia no se hacía para obtener algún tipo de reconocimiento y bastaba recibir un apretón de manos. Los Voluntarios que acudieron a Haití, de todos los Cuerpos de Bomberos que integraron la misión, lo hicieron sentirse doblemente orgulloso: por ser un Oficial de Ejército en retiro y por pertenecer a nuestra Institución. En la historia del Cuerpo se habían presentado situaciones especiales y quizás ningún Voluntario recibió estímulo alguno. Estimaba que bastaba que el Directorio dispusiera una anotación especial en las Hojas de Servicios de todos aquellos Voluntarios que corresponda por los servicios prestados, porque era de mayor trascendencia que hacerles entrega de un reconocimiento material. Los reconocimientos se llevaban en el corazón y no en el uniforme. Al menos así lo consideraba personalmente.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt recordó que el Ejército era una Institución muy cuidadosa en mantener sus tradiciones. Recordó que, finalizada la Guerra del Pacífico, el Ejército hizo entrega a cada uno de los soldados una medalla alusiva a las campañas en que habían participado. De hecho en su Compañía había medallas que correspondían a ex combatientes y que fueron Voluntarios de la Primera. Por lo tanto, no era ajeno a las Fuerzas Armadas celebrar hechos puntuales de esa naturaleza con una medalla recordatoria referida al tema de que se trataba. Era motivo de orgullo el hecho que el Ejército haya sabido dejar testimonio de aquellos hombres que participaron en esa Guerra.



El Director de la 2ª. Compañía se sumó al homenaje que se había propuesto y señaló que, a su juicio, esto no podía demorar. Debía quedar constancia escrita, en sus Hojas de Servicios, de la “acción distinguida” de los Voluntarios que concurrieron a Haití, porque será de suma importancia para cada uno de ellos.

El Director de la 8ª. Compañía manifestó que compartía el parecer del Director Honorario don Próspero Bisquertt y del Director de la 12ª. Compañía, lo que no significaba que discrepara de los Directores de la 11ª. y 18ª. Compañías, ya que sólo se trataba de una forma diferente de abordar el tema. Como no cabía duda de que era la primera vez en que la Institución cumplía con un cometido de esta naturaleza, estaba de acuerdo en que a quienes corresponda se haga entrega de una medalla, además de que se deje constancia en sus Hojas de Servicios de la labor cumplida. Esta situación reafirmaba los valores de la Institución. Se trataba de un hito en la historia Institucional. Recordó que, con ocasión del incendio de la Artillería, fueron condecorados los Estandartes de las Compañías que concurrieron al lugar. Con motivo del bombardeo de Valparaíso y del terremoto de 1906, se hizo entrega a los Voluntarios de una medalla conmemorativa. Se sumó a la propuesta del Consejo de Oficiales Generales e hizo indicación para que el tema sea abordado por la Secretaría General y no por el Comandante, por cuanto fue tan brillante su proceder que tendría que ser el primero en recibir la distinción.

El Comandante señaló que se iba a referir a la génesis de la propuesta del Consejo de Oficiales Generales. Agregó, que dicho Consejo estimó efectuar el reconocimiento en dos niveles: uno, al referido a aquellos Voluntarios que viajaron a Haití para prestar sus servicios en terreno (21 Voluntarios), y, el otro, al personal que prestó apoyo logístico desde la ciudad de Santiago, superior a 40 personas de diferentes Compañías y de los diversos Departamentos del Cuartel General. Se pensó inicialmente hacer entrega de un distintivo, no se sabía en ese instante si piocha o medalla, a este grupo de 21 Voluntarios, junto con consignar una anotación especial en sus Hojas de Servicios, por acuerdo del Directorio. Al personal que tuvo a cargo el apoyo logístico se le haría entrega de un galvano en reconocimiento a la labor efectuada y también se registraría en sus Hojas de Servicios una anotación especial. Sin embargo, la consulta radicaba en ¿Cómo reconocer nuestro logro? ¿Cómo la Institución valoraba lo que éramos capaces de hacer y lo que hacemos cotidianamente? ¿Qué se debía destacar siempre y qué se debía destacar en la forma en que ahora se estaba analizando? ¿Qué era lo que se debía destacar cuando los Voluntarios cumplían con su deber? Estimaba que eran interrogantes que debían llevar a meditar lo que significaba para la Institución cuando triunfaba públicamente, nacional e internacionalmente, a través de una situación que conmovió y emocionó a todo un país, lo que ayudaba a sustentar nuestra trayectoria Institucional. En la editorial del

Diario El Mercurio del día de hoy, que invitaba a que la leyesen, se hacía mención a los Bomberos de Chile, y se señalaba la forma en que también se podía triunfar entre muertos y tumbas, y al reconocimiento de que esa labor debía ser objeto por parte de la comunidad. Consideraba que lejos de considerar el satisfacer nuestro tradicional espíritu quijotesco, que muchas veces impedía reconocer nuestros logros, debíamos ser capaces de reconocer cuando las cosas se hacían en la forma debida. Lo que estaba señalando obedecía a todo lo que había reflexionado sobre la base de las opiniones que había recibido durante estos días. Consideraba que la Institución debía valorar en la debida forma lo que significaba una inversión en su mística, en sus tradiciones y la Institución debía ser capaz de reconocerlo a sus propios Voluntarios. Sólo cuando esto sea posible se potenciará en toda la Institución. No se referirá a lo que significó la experiencia en Haití, porque prefería hacerlo con la presencia de todos los Miembros del Directorio, porque la trascendencia de lo vivido dificultaba traspasar el quehacer cotidiano del Cuerpo. No se había sopesado lo que significaba una experiencia como la vivida, porque esto estaba relacionado con disponer de la capacidad para explicar lo que sea del caso. Personalmente, compartía la indicación del Consejo de Oficiales Generales porque permitiría colocar esta experiencia en su debida dimensión. Nuestra Institución “estaba para cosas muy grandes” y no para “cosas pequeñas.” En días pasados otras Instituciones ya habían reconocido públicamente la labor de la Institución, porque consideraron que se trató de un hecho de suma relevancia para el país y para el quehacer bomberil. Solicitó que se aprobara la propuesta del Consejo de Oficiales Generales, porque se trataba de algo de importancia en nuestra historia Institucional.

El Director de la 18ª. Compañía manifestó que se sentía muy interpretado por las palabras del Comandante, porque a eso había apuntado en su intervención inicial, en el sentido de preguntarse cuál era la mejor forma de materializar este reconocimiento. Las palabras del Director Honorario don Próspero Bisquertt podían interpretarse como que él no reconociese la importancia de la misión, lo que no podía interpretarse de esa forma. No cabía cuestionar el reconocimiento a todos quienes corresponda. Sólo consultaba cuál era la mejor forma de hacerlo, porque no sabía cómo podía hacerse. Por ejemplo, no estaba enterado de las medallas que había entregado el Ejército con ocasión de la Guerra del Pacífico, pero sobre esa base ahora estimaba que se podría proceder en forma similar. En caso que la Institución volviese a enfrentar una situación como la vivida, el Cuerpo tendría que estar preparado en todo sentido. Hacia eso apuntaba lo que había señalado en primera instancia y estimaba que había sido necesario precisarlo porque se había sentido cuestionado.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que el Director de la 18ª. Compañía no debía sentirse cuestionado. Agregó, que se

hacia parte de la reflexión del Comandante, porque la sentía como muy propia. Continuó señalando que cuando se ingresaba a la Institución cada Compañía daba a conocer las reglas del juego, de tal forma que el Voluntario recién ingresado conozca, a través de los procedimientos de cada Compañía, a todo lo que estará sometido y a los riesgos que se expondrá en su condición de Voluntario. La diferencia que hizo el Comandante en su planteamiento era distinta a lo que se estaba planteando en el Directorio. Señaló que en esta oportunidad no se concurrió a un Acto del Servicio como a los que estaba habituada la Institución, la cual no podía estar preparada porque esta desgracia no fue previsible, a lo que se sumaban las condiciones propias del país al cual se acudió a prestar ayuda. En nuestro quehacer en el ámbito nacional no nos felicitábamos, no nos abrazábamos ni nos condecorábamos. Todas las medallas que obtenemos son por años de servicios. La Institución no otorgaba medallas “especiales”, sino tan sólo imponía anotaciones en nuestras Hojas de Servicios. Pero en esta ocasión se deseaba reconocer algo que no formaba parte de nuestro devenir, de nuestras tradiciones o de nuestra contingencia. En esta oportunidad, y frente a un requerimiento, acudimos en ayuda para colaborar en la búsqueda de una persona que se deseaba se encontrara aún con vida y aún cuando no fue así, se logró rescatar el cadáver de quien se buscaba. Este era gran sentido del misterioso sino que colocó en nuestras manos el destino: de que fuera nuestra Institución, con la colaboración de mucho personal y también de otros Cuerpos de Bomberos, la que debiera enfrentar ese destino. Ese fue el acto voluntario que ameritaba la entrega de la distinción para que quienes corresponda la luzcan en su pecho. Esta circunstancia no estaba prevista. El personal acudió a enfrentar la muerte y esto no estaba normado ni registrado en ninguna parte, porque fuimos creados para otra cosa. Fue el destino quien nos puso en esa circunstancia. Eso era lo que obligaba, como hombres de bien que somos los Bomberos, a reconocer a quienes corresponda. Acá se fue a otra cosa, diferente a lo que estábamos acostumbrados, y eso era lo que se debía reconocer. El personal acudió a enfrentar el absoluto misterio de la vida, con la misión de algo concreto que se logró. Si no éramos capaces de reconocer todo esto al interior de la Institución, se preguntaba ¿De qué seríamos capaces entonces? Reiteró que apoyaba la proposición del Consejo de Oficiales Generales, como también el que se reconozca un hecho inédito en la historia de la Institución, efectuado fuera de nuestro propio país. En el fondo esto era lo que permitía a nuestro personal enfrentar con la vista en alto los Actos del Servicio y los Voluntarios eran premiados día a día por el hecho de que se les permita continuar formando parte de las filas del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Este era el gran premio: continuar siendo Voluntarios de nuestra Institución, por lo que cada cierto tiempo recibíamos nuestras medallas. Pero en esta otra tan particular misión lo que se deseaba premiar era el hecho de que quienes acudieron a Haití, voluntariamente aceptaron enfrentar un velo misterioso, y supieron hacerlo.

El Director Honorario don Fernando Cuevas señaló que admiraba la vehemencia con que el Director Honorario don Próspero Bisquertt se refería a esta experiencia, que por cierto enorgullecía a todos. Lo felicitaba sinceramente, porque compartía lo que había señalado. Además, una vez más deseaba felicitar al Comandante por sus palabras, en el sentido que ya hubo otras Instituciones que reconocieron la labor del Cuerpo de Bomberos de Santiago, porque era algo que lo había emocionado. Estábamos mal acostumbrados al pensar que con nuestra labor sólo se cumplía con nuestra obligación. Se sumó a la propuesta del Consejo de Oficiales Generales, porque no se podía proceder de otra manera.

El Director de la 1ª. Compañía expresó que le parecía que había consenso en que se debía efectuar un reconocimiento a quienes acudieron a Haití, como también a aquellos que prestaron apoyo desde Santiago, por lo cual que se debía resolver sobre la forma de hacerlo. Propuso que sea el Secretario General quien se aboque a diseñar la medalla que se hará entrega como reconocimiento, de tal forma que sea una sorpresa para todos y, a la vez, que exista una mínima diferencia entre lo que se entregará a quienes viajaron y a quienes no lo hicieron, porque acá se efectuó un trabajo de equipo y cada uno cumplió con su cometido.

El Superintendente (S) informó que cuando el Consejo de Oficiales Generales discutió el tema, el Comandante formuló la misma solicitud del Director de la Primera. Agregó, que entendía que el Directorio aprobaba la proposición del Consejo de Oficiales Generales, de tal forma que el Secretario General disponga la confección de una medalla distintiva con el objeto señalado, como también del galvano que se hará entrega a quienes prestaron apoyo logístico. También se consignaría una anotación especial en las Hojas de Servicios del personal. Además, propuso como fecha tentativa para la realización de la Sesión Extraordinaria de Directorio en la cual se haría entrega de las distinciones, el día sábado 20 de marzo próximo, en razón de las invitaciones que se deben enviar a las respectivas autoridades. Si le parecía al Directorio se aprobaría la moción en estos términos.

Ofreció la palabra.

El Secretario General solicitó que el Directorio no adoptara determinaciones técnicas sobre la confección de las distinciones, por cuanto ya se estaba avanzando sobre el tema.

El Director de la 16ª. Compañía consultó si también estaba considerado un reconocimiento a la Brigada Canina, la cual también participó en la misión Haití.

El Comandante manifestó que así era efectivamente.

El Director de la 18ª. Compañía expresó que como todo este tema era tan importante, relevante, deseaba que hubiese absoluta claridad acerca de las distinciones que se entregarán. Por ejemplo, agregó, no sabía cuál era la razón por la cual el Comandante, que desde Santiago organizó toda la misión, tendría que recibir una medalla distinta a la que recibirán quienes viajaron a Haití. Como la misión fue una sola, llevada a efecto por quienes viajaron y por quienes apoyaron desde Santiago, no se debía hacer diferencia en la entrega de distinciones. Estimaba que este aspecto debía considerarlo el Consejo de Oficiales Generales y resolver al respecto.

El Comandante expresó que no se iba a referir a este último planteamiento, porque estaba involucrado en lo que se estaba analizando. Sin embargo, sugería que se contara con la colaboración de algunos Miembros del Directorio en la toma de las decisiones finales, más allá de las características técnicas de las distinciones que se entregarán, las cuales debían presentar mínimas diferencias entre unas y otras.

El Superintendente (S) expresó que si le parecía al Directorio, se acogería la indicación del Comandante. Para tal efecto, agregó, que proponía que se designara una Comisión integrada por el Director Honorario señor Bisquertt Zavala y por los Directores de la 8ª. y 18ª. Compañías.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada la indicación.

**8º.- CUENTA DEL COMANDANTE.-** El Comandante se refirió a las siguientes materias:

= Homenaje del Ejército de Chile: Señaló que, con ocasión del regreso a nuestro país del personal que se encontraba en Haití, la Institución, junto a los Cuerpos de Bomberos de Ñuñoa y de Viña del Mar, participó en el homenaje de que fue objeto por parte del Ejército de Chile, en reconocimiento a los servicios prestados. En la ocasión, asistieron los Superintendentes y Comandantes de estos tres Cuerpos de Bomberos y los 41 Voluntarios que integraron la misión. El Cuerpo recibió un galvano recordatorio. Fue una ceremonia breve, concisa y sencilla, pero muy emotiva, en la cual también estaba presente el Cuerpo de Generales del Ejército. Las palabras del Superintendente fueron de mucha significación, porque permitieron destacar esta labor en el contexto de nuestra historia Institucional y también en la del país. Fue muy grato compartir con el Comandante en Jefe del Ejército, con los restantes Generales y con el General Toro, el cual expresó excelentes conceptos hacia bomberos.

= Homenaje de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Señaló que, con posterioridad al homenaje señalado precedentemente, el



Consejo Ejecutivo de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile rindió un similar homenaje a la delegación Voluntarios de dichos Cuerpos de Bomberos de acudieron a Haití. Fueron emocionantes las palabras de diversos integrantes de ese Consejo Ejecutivo, en reconocimiento a la labor efectuada. Esa Junta Nacional hizo entrega de un obsequio a cada uno de estos tres Cuerpos de Bomberos, como también a cada uno de los Voluntarios que conformaron la misión.

= Reunión con el Ministro de Defensa: Informó que, concluida la misión en Haití, sostuvo una reunión con el Ministro de Defensa con el objeto de analizar todos los aspectos relacionados con la labor que se desarrolló en Haití. En la ocasión se hizo presente a la autoridad lo que a nuestro juicio se debía mejorar para la interacción entre Bomberos y el Gobierno, lo que el Ministro se comprometió a dar a conocer a S.E. la Presidenta de la República. Posteriormente, le hizo llegar un informe pormenorizado sobre esta misión, como también de los costos involucrados, además de la solicitud formal de reembolso de los gastos en que se incurrió, conforme al compromiso inicial de la autoridad. Los costos involucrados comprendían, por un lado, logística de activación, operaciones en terreno, comité de crisis, soporte desde Santiago y logística de retorno. Todo, por \$ 4.758.664.- Por otra parte, lo relacionado con los costos de equipamiento, mantención y reposición ascendían a \$ 7.490.123.- En este sentido deseaba destacar el completo informe que sobre este último aspecto emitió el Depto. de Material Menor, lo que también impresionó a la autoridad Ministerial.

= Cobertura comunicacional: Dio cuenta que, con ocasión de toda esta experiencia, la Institución había implementado una serie de acciones relacionadas con la cobertura Institucional con el objeto de mantener vigente nuestra presencia ante la opinión pública, lo que había reportado muy buenos resultados. Por ejemplo, diversas entidades habían tomado contacto con el Cuerpo para conocer la labor que se desarrolló en Haití.

= Ejercicio General 2010: Dio cuenta que ya obraba en su poder el documento a través del cual el Ejército de Chile autorizó el uso de la elipse del Parque O'Higgins por parte de nuestra Institución, para la realización del Ejercicio General 2010, previsto para el 11 de abril del año en curso.

= RH-19: Señaló que ya fue embarcada hacia nuestro país la nueva pieza de Material Mayor para la 19ª. Compañía, RH-19, cuyo arribo se estimaba para el día 17 de marzo próximo. Por otra parte, los proyectos del nuevo Material Mayor para la 5ª. y 6ª. Compañías estaban en proceso de ejecución.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.



El Director de la Octava manifestó que el Comandante se había referido a un tema que no era menor, como lo fue el discurso que pronunció el Superintendente en la ceremonia en que el Cuerpo fue objeto de un reconocimiento por parte del Ejército de Chile. A su juicio dicho discurso, que tuvo la oportunidad de leer, era brillante, una obra de arte, estimaba que fue uno de los aspectos que contribuyó a la solemnidad de la ceremonia. Dejó constancia de sus felicitaciones al Directorio y solicitó que la Secretaría General lo hiciera llegar a todos los Miembros del Directorio, para que sea dado a conocer a los Voluntarios de las Compañías y sea difundido ampliamente al interior de la Institución.

9º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE (S).- El Superintendente (S) se refirió a las siguientes materias:

= Asesoramiento comunicacional: Informó que el Consejo de Oficiales Generales contrató los servicios de una empresa especializada, HK Captiva, para que asesore a la Institución en sus aspectos comunicacionales externos, con el objeto que la experiencia de Haití permita potenciar el quehacer de nuestra Institución. El Comandante mantenía permanente contacto con dicha Empresa para todos los efectos del caso.

El Comandante manifestó que los servicios de esta Empresa inicialmente fueron contratados por dos meses y hasta el momento había arrojado muy buenos resultados en diversas actividades.

= Autorización conferida a Voluntario de la 16ª. Compañía: Dio cuenta que el Consejo de Oficiales Generales autorizó al Voluntario de la 16ª. Compañía don Sebastián Díaz Astorga, para que integre el Consejo Técnico Rector del Método ARCON, relacionado con la capacitación de canes en labores de búsqueda y rescate de personas en caso de catástrofes.

Se levantó la Sesión a las 20:25 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2010

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.